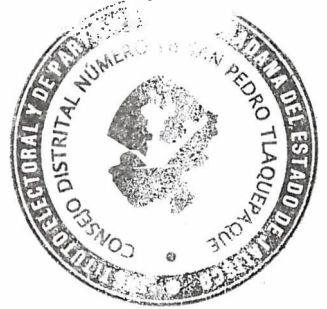


**Consejo Distrital 16****Tlaquepaque, Jalisco****Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo**

En el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 10:06 horas del 30 treinta de abril de 2018 dos mil dieciocho, establecidos en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, correspondiente al Distrito Local Electoral 16, en el Estado de Jalisco, cito en la finca marcada con el número 88 de la calle Hornos, en la colonia La Paz, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la tercera sesión ordinaria y dar cumplimiento al artículo 172 párrafo 1, fracción I del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; y al diverso artículo 14, párrafo 1, fracción I, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se reunieron los siguientes ciudadanos integrantes del 16 Consejo Distrital en el estado de Jalisco.-----

José Luis Ascencio Pérez**Consejero Presidente****Dante Rosales López****Secretario del Consejo****Rosa María Mojarro Orozco****Consejera Electoral Propietaria****Raúl Martínez García****Consejero Electoral Propietario****Daniela Bocanegra Toledo****Consejera Electoral Propietaria****Juan Manuel Anaya Zamora****Consejero Electoral Propietario****Felipe de Jesús Martínez Reza****Consejero Electoral Propietario****Karla Fabiola Muñoz Saldívar****Consejera Electoral Propietaria****Carlos Gutiérrez Avilés****Representante Propietario del****Partido Morena****Guillermo Martín del Campo****Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano****Héctor David Rodríguez Ortiz****Representante Suplente del
Partido Revolucionario
Institucional****Rodolfo Juárez Piña****Representante Propietario del
Partido de la Revolución
Democrática**

 **Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente:** Buenos días consejeras y consejeros distritales electorales y representantes de los partidos



políticos, siendo las 10:06 horas del día 30 de ABRIL de 2018, iniciamos la CUARTA sesión ordinaria a la que fuimos convocados. Le pido al secretario verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente. -----

Licenciado Dante Rosales López, Secretario de, Consejo: Buenos días, Consejeras y Consejeros, previo a comenzar con esta sesión me permito hacer su conocimiento, que se encuentra presente el ciudadano **RODOLFO JUAREZ PIÑA**, Quién resulta ser Representante PROPIETARIO del Partido DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA y quien no ha rendido la protesta de ley. -----

Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente: Gracias Secretario, les pido que nos pongamos de pie para el ciudadano **RODOLFO JUAREZ PIÑA**, Representante suplente del Partido DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA rinda la protesta de ley.-----

Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada.-----

Representante Rodolfo Juárez Piña: Si Protesto.-----

Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente: Si así lo hiciere que la Nación y el Estado de Jalisco se los reconozcan y si no, que se lo demanden. Continúe señor Secretario con la sesión.-----

Licenciado Dante Rosales López, Secretario del Consejo: Claro que si Presidente, le informo a los integrantes de este consejo, que están presentes el Presidente de este Consejo Distrital, 06 seis Consejeros Electorales Propietarios, 04 cuatro Representantes de los partidos políticos, Así como el de la voz en Carácter de Secretario de este consejo, por lo que de conformidad al artículo 20 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se declara la existencia de Quorum señor Presidente.-----

Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente: Se declara formalmente instalada la sesión ordinaria, continúe Secretario. -----

Licenciado Dante Rosales López, Secretario del Consejo: El siguiente asunto es la aprobación del orden del día siguiente. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRIAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRIAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO QUE PRESENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS Y LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018. -----
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO



DISTRITAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. -----

6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE PROPONE LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD); ASÍ COMO INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO, A DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018. -----

7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018. ---

8. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018. -----

9. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018. -----

10. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE



JALISCO QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN Y DOMICILIOS SEDE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES EN GUADALAJARA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TONALÁ Y ZAPOPAN, TODOS EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018. -----

11. ASUNTOS GENERALES. -----

Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente: Consejeras y consejeros, está a su consideración el orden del día.-----

En virtud de no existir consideraciones, secretario, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.-----

Licenciado Dante Rosales López, Secretario del Consejo: Consejeras y Consejeros Distritales presentes en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Consejero Presidente, se aprueba el orden del día por **unanimidad**. -----

Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente: Secretario le solicito continúe con la sesión.-----

Licenciado Dante Rosales López, Secretario: Consejero Presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.- **Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente:** Consejeras y consejeros, está a su consideración la propuesta en los términos planteados.-----

Secretario, consulte en **votación económica** si están a favor de la propuesta formulada.-----

Licenciado Dante Rosales López, Secretario Consejeras y consejeros electorales, en **votación económica** se consultan si se aprueba la propuesta en los términos planteados.-----

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-
Consejero Presidente, se aprueba la dispensa por **unanimidad**-----

Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente: Continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

Licenciado Dante Rosales López, Secretario del Consejo: continuando con el punto número 3, mismo que corresponde al proyecto de acta de la tercera sesión ordinaria de este consejo distrital, llevada a cabo el pasado 30 de marzo de 2018 dos mil dieciocho.-----

Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente: Este proyecto de acta fue puesto a disposición de los integrantes de este consejo, por lo que se pone a su consideración el mismo, si alguien desea hacer el uso de la palabra.-----

No habiendo consideraciones Secretario, le solicito someta a votación económica el proyecto de acta referido.-----

Licenciado Dante Rosales López, Secretario del Consejo: Consejeras y Consejeros Distritales presentes en votación económica les consulto si se aprueba el Acta de la sesión referida en los términos planteados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----



Consejero Presidente se aprueba el referente punto del orden del día por unanimidad.-----

Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente: Secretario le solicito continúe con la sesión.-----

Licenciado Dante Rosales López, Secretario del Consejo: El punto número 4 del orden del día es el referente al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO QUE PRESENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS Y LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.-----

Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente: La información referida y Observada en este recorrido fue previamente entregada a los integrantes de este Consejo Distrital, se pone a consideración de las consejeras y consejeros, si no hubiese consideraciones Secretario, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

Licenciado Dante Rosales López, Secretario del Consejo: El punto número 5 del orden del día corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRICTALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente: Esta información referida fue previamente entregada a los integrantes de este Consejo Distrital, se pone a consideración de las consejeras y consejeros, si no hubiese consideraciones Secretario, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

Licenciado Dante Rosales López, Secretario del Consejo: Claro que sí Señor presidente, El siguiente punto. el número 6 del orden del día corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE PROPONE LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD); ASÍ COMO INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRICTALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO, A DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.-----



Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente: Este informe ya fue circulado a los integrantes de este consejo, por lo que se pone a consideración de las consejeras y consejeros, si alguien desea hacer el uso de la palabra puede hacerlo, si nadie desea hacer consideraciones Secretario, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

Licenciado Dante Rosales López, Secretario del Consejo: Consejeras y Consejeros, El siguiente punto del orden del día es el punto número 7 el cual resulta ser el INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018. ---

Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente: La información referida y Observada en este recorrido fue previamente entregada a los integrantes de este Consejo Distrital, se pone a consideración de las consejeras y consejeros, si no hubiese consideraciones Secretario, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

Licenciado Dante Rosales López, Secretario del Consejo: El punto número 8 del orden del día corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.----

Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente: Está a consideración de los integrantes de este Consejo Distrital el presente punto del orden del día, si no hubiese consideraciones Secretario, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

Licenciado Dante Rosales López, Secretario del Consejo: Como punto número 9 del orden del día se encuentra el INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESOLVIÓ LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018. -----

Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente: Consejeras y Consejeros, se pone su consideración el referido punto del orden del día, por si hubiese consideraciones que deseen realizar, no habiendo intervenciones Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

Licenciado Dante Rosales López, Secretario del Consejo: En el punto número 10 del orden del día tenemos el INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN Y DOMICILIOS SEDE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES EN GUADALAJARA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TONALÁ Y ZAPOPAN, TODOS EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018. --**Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente:** Integrantes de este consejo, está a su consideración el presente orden del día, si no hay consideraciones, Secretario Continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

Licenciado Dante Rosales López, Secretario del Consejo: El punto número 09 del orden del día corresponde a **ASUNTOS GENERALES**.-----

Licenciado José Luis Ascencio Pérez, Consejero Presidente: Está a su consideración el presente punto del orden del día.-----

Consejeras y Consejeros electorales y representantes de partidos políticos, Secretario del Consejo, al no haber consideraciones en este punto y habiéndose agotado la totalidad de los puntos establecidos en el orden del día, agradezco su asistencia, por lo que siendo las 10:19 horas del 30 de abril de 2018 dos mil dieciocho, se da por concluida la tercera sesión ordinaria de este 16 Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; agradeciendo la atención y asistencia de los presentes. Buenos días.-----

La presente acta consta de **08 ocho fojas útiles por su lado anverso**, firmando al margen y al calce los Intervinientes, y **ocho anexos: anexo uno de 03 fojas, anexo dos de 02 fojas, anexo tres de 02 fojas, anexo cuatro de 02 fojas, anexo cinco de 02 fojas, anexo seis de 02 fojas, anexo siete de 02 fojas y anexo ocho de 02 fojas**; útiles por una sola cara, respectivamente, haciendo un total de **25 fojas útiles**, cada una firmada de conformidad al calce, para constancia legal por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo.-----

-----**CONSTE**-----

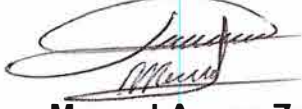
Licenciado José Luis Ascencio Pérez

Consejero Presidente



Rosa María Mojarro Orozco

Consejera Electoral Propietaria



Juan Manuel Anaya Zamora

Consejero Electoral Propietario

Licenciado Dante Rosales López

Secretario del Consejo

Raúl Martínez García

Consejero Electoral Propietario

Felipe de Jesús Martínez Reza

Consejero Electoral Propietario





Karla Fabiola Muñoz Saldívar
Consejera Electoral Propietaria

Daniela Bocanegra Toledo
Consejera Electoral Propietaria

Carlos Gutiérrez Avilés
Representante del Partido Político
Morena

Guillermo Martín del Campo
Representante del Partido
Movimiento Ciudadano

Héctor David Rodríguez Hernández
Representante Suplente del
Partido Revolucionario
Institucional

Rodolfo Juárez Piña
Representante Propietario del
Partido de la Revolución
Democrática

